

**ACTA DE ACUERDOS V. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

A. V. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, martes 11 de marzo 2025.

Inicio: 09:44 horas; término 13:48 horas.

B. ASISTENCIA: Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

C. TABLA:

“TABLA V SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

FECHA : MARTES 11 DE MARZO 2025
LUGAR : SALON LUCIO CONDORI ALAVE
HORA : 09:30 HRS.

En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la V Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las 09:30 horas del día martes 11 de marzo, para tratar la siguiente Tabla:

- 1. Informe de Presidencia.**
- 2. Informe de Comisión:**

COMISION VIVIENDA PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LYN-KIU LY FUMEY

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40070561-0 “Programas Habitacionales y Adquisición de Terrenos, período 2025-2026”.

Solicita aprobar modificación de marco presupuestario para la iniciativa de inversión BIP 40070561-0 “Programas Habitacionales y Adquisición de Terrenos, período 2025-2026”.



COMISION SEGURIDAD PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LYN-KIU LY FUMEY

Solicita Aprobar Cambio Reprogramación Financiera Subt. 29, BIP 40062291 "Reposición Vehículos Policiales Para Trabajo En El Sitio Del Suceso, Repol Arica-Parinacota".

COMISION FOMENTO PRESIDIDA POR LA CONSEJERA SOFIA CLAVIJO MEDALLA

Solicita aprobar reprogramación y reitemización financiera a BIP 40012366-0 "Programa de Regularización y Fomento de la Minería Artesanal y Pequeña Minería de la Región de Arica y Parinacota".

Solicita designación de Consejeros Regionales para "Comité de Desarrollo Productivo Regional Arica y Parinacota (CDPR)".

COMISION INFRAESTRUCTURA PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40061315-0 "Construcción del Espacio Interactivo Chinchorro".

COMISION PRESUPUESTO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZALEZ

Solicita **corrección de arrastre** de fondos a:

- Proyecto **SERVIU** BIP 30080482 "Mejoramiento Avda, Linderos (Antartica – Capital Avalos), Arica" y BIP 40056033 "Mejoramiento Tramo Linderos Poniente, Entre Calles Providencia Y Antártica, Comuna Arica".
- Proyecto **INIA** BIP 40052086 "Construcción Centro De Investigación Y Transferencia Tecnológica Para La Región"

COMISION DE REGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZALEZ

Aprobación de Comité Concurso Fondo de Medios 2025.

Funcionamiento CORE

3 Puntos varios

La presente Tabla queda abierta a la incorporación de otro tema que podrá ser agregado antes del inicio de la Sesión.

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
Secretario Ejecutivo
CORE ARICA Y PARINACOTA

DIEGO PACO MAMANI
Presidente
CORE ARICA Y PARINACOTA"

D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.

INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo Regional informa ante el Consejo Regional, que estuvieron presentes como Gobierno Regional en el Sexto Foro de los Gobiernos Sub-nacionales del Corredor Bioceánico. Menciona que se están realizando gestiones para ser parte del corredor bioceánico de Capricornio. Ocho Gobernadores Regionales de los cuatro países que conforman este foro están solicitando a Brasil la incorporación de Arica y Parinacota, esta instancia no solo es relevante desde la perspectiva de la importación y exportación de logística, sino que también es una oportunidad de intercambio turístico, cultural social.

Comenta al cuerpo colegiado que se ha capacitado a más de mil personas en el proceso del Concurso 8%, de igual manera, agradece a los Consejeros por su difusión en el proceso, especialmente a los Consejeros Oscar Pantoja y Cristian Villanueva.

También como parte de las gestiones realizadas está el relanzamiento del Taxfree, incentivo a la compra de turistas nacionales y extranjeros, pero también es una oportunidad para aumentar las ventas del comercio local. Este incentivo es algo que solo tiene nuestra región, en este sentido solicita apoyo al cuerpo colegiado para difundir este beneficio.

Indica, que se realizó el Primer Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación; destaca trabajo de la SEREMI de Ciencia y Tecnología y la Jefa de DIFOIN. El objetivo de este comité es asesorar técnicamente al Gobierno Regional para dirigir de mejor forma los fondos en estas materias.

En otro punto, indica que se realizó una visita a la Escuela Pampa Algodonal, establecimiento rural que se encuentra entre uno de los más moderno de Latinoamérica. Se espera que durante el mes de marzo pueda inaugurarse.

Finalmente, el Gobernador Regional, manifiesta que sostuvo una reunión con el Ministerio del Interior, cuyos principales temas fueron el robustecer las fronteras y el destrabar proyectos que se encuentran en carpeta, en el que se colocó énfasis y urgencia el proyecto de electrificación de la comuna de General Lagos. La idea es convocar al nuevo Ministro del Interior para que visite la región.

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., respecto de los puntos mencionados por el Sr. Gobernador Regional, indica que desde la experiencia en el Consejo Regional anterior algunos Consejeros Regionales viajaron a Paraguay, en ese Encuentro se realizaron reuniones con la Cámara de Comercio y la Ministra de Turismo de Paraguay, en ese instante se les explicó los beneficios que tenía la región para sus productos, en ese instante se evidenció un total desconocimiento de la región, pues solo conocían Antofagasta.

Recalca, que esta es una puerta importante, pero varios servicios públicos deben trabajar de forma coordinada.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., felicita la participación del Gobierno Regional en el Sexto Foro de los Gobiernos Sub-nacionales del Corredor Bioceánico y la importancia de nuestra región en este tipo de eventos. En este sentido consulta, de quien depende la incorporación de nuestra región, cuáles son los requisitos y el plazo asociado a esto. Además, menciona la urgencia de avanzar en la electrificación de General Lagos, siendo necesario que el nuevo Ministro del Interior pueda abordar esto con altura de miras.

SR. CONSEJERO HERMES GOMEZ G., felicita por la participación en el Foro Internacional, en el cual se potencia el corredor bioceánico; alude la importancia de aprovechar las potencialidades comparativas, más aún cuando nuestras características geográficas son únicas. Es buena noticia que se estén abriendo

las puertas en la economía y en distintos sectores, indudablemente se deben incorporar los servicios públicos a este trabajo.

En un segundo punto, menciona que el lunes 24 de febrero, se realizó una Comisión Rural para tratar el estado situación de las Iglesias de Putre y de Codpa, que actualmente se está a la espera que los municipios levanten las iniciativas que permitan ejecutar las respectivas conservaciones.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., considera oportuno e importante fortalecer las relaciones internacionales que permitan el desarrollo regional, es interesante la participación en el foro no solo para ser parte de este comité, sino ampliarlo con el objetivo de atraer inversión a la región, entiende que existe un convenio de la Corporación con una región de China, es por esto, por lo que solicita a través de la Secretaría Ejecutiva canalizar información sobre esto.

SR. CONSEJERO IGNACIO GÓMEZ G., felicita la preocupación por fortalecer la economía regional, dada la compleja situacional económica nacional.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, responde e indica que la incorporación de Arica y Parinacota a este Foro depende de la voluntad del Ministro de Economía y de la mayoría de los Gobernadores que pertenecen a este foro.

Explica, que en esa reunión se hicieron gestiones políticas y se cuenta con seis de ocho Gobernadores disponibles en apoyar a nuestra región.

Señala, que Brasil y Paraguay han sido los principales artífices de inversión pública en este Corredor Bioceánico.

Respecto a la electrificación de General Lagos, se encuentra en la última etapa del proyecto de análisis de impacto ambiental.

Respecto al convenio de la Corporación, desconoce el estado de avance. Informa que en la última reunión de directorio de la Corporación no se logró la mayoría para tomar acuerdos.

Toma esta instancia para entregar un saludo y reconocimiento en el marco del Día Internacional de la Mujer.

INFORME DE COMISIONES

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40070561-0 "PROGRAMAS HABITACIONALES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PERÍODO 2025-2026".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la recomendación de la Comisión Vivienda en cuanto a aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA A PROGRAMAS HABITACIONALES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, ARICA", Código BIP 40070561-0, por un monto de M\$ 9.010.896, solo para el año 2025.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY

FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN BIP 40070561-0 "PROGRAMAS HABITACIONALES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PERÍODO 2025-2026".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la recomendación de la Comisión Vivienda en cuanto a aprobar la modificación del marco presupuestario correspondiente a la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA A PROGRAMAS HABITACIONALES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, ARICA", Código BIP 40070561-0.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR CAMBIO REPROGRAMACIÓN FINANCIERA SUBT. 29, BIP 40062291 "REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA TRABAJO EN EL SITIO DEL SUCESO, REPOL ARICA-PARINACOTA".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la reprogramación financiera Subtítulo 29 correspondiente a la iniciativa denominada "REPOSICION VEHÍCULOS POLICIALES PARA TRABAJO EN EL SITIO DEL SUCESO, REPOL ARICA-PARINACOTA", Código BIP 40062291-0, aprobada mediante Certificado CORE N° 25/2025.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES,

CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ y OLIVARES MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR REPROGRAMACIÓN Y REITEMIZACIÓN FINANCIERA A BIP 40012366-0 "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA".

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la reprogramación y reitemización financiera correspondiente a la iniciativa denominada "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA", Código BIP 40012366-0

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES PARA "COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA (CDPR)".

Se acuerda por mayoría designar como representantes del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Comité de Desarrollo Productivo Regional Arica y Parinacota, siendo estos:

Titulares:

- HERMES GOMEZ GALLARDO
- SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA

Suplentes:

- CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES
- OSCAR PANTOJA RIVERA

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el rechazo de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40061315-0 "CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO INTERACTIVO CHINCHORRO".

- **Iniciativa retirada de la Tabla por el Presidente del Consejo Regional.**

SOLICITA APROBAR DISTRIBUCIÓN DE FOCALIZACIÓN DE RECURSOS AL "PROGRAMA IRAL - FOSIS 2025 MODALIDAD DE OPERACIÓN" (iniciativa agregada a la Tabla por el Presidente del Consejo Regional).

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la distribución de focalización de recursos al Programa IRAL-FOSIS 2025 modalidad de Operación.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de HERMES GOMEZ GALLARDO. Se registra el rechazo de LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA CORRECCIÓN DE ARRASTRE DE FONDOS A:

- **PROYECTO SERVIU BIP 30080482 "MEJORAMIENTO AVDA, LINDEROS (ANTARTICA – CAPITAL AVALOS), ARICA" Y BIP 40056033 "MEJORAMIENTO TRAMO LINDEROS PONIENTE, ENTRE CALLES PROVIDENCIA Y ANTÁRTICA, COMUNA ARICA".**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la corrección de Arrastre año 2025, Subtitulo 31 Proyectos – FNDR.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA CORRECCIÓN DE ARRASTRE DE FONDOS A:

- **PROYECTO INIA BIP 40052086 “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA REGIÓN”**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la corrección de Arrastre para la iniciativa denominada “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA REGIÓN”, Código BIP 40052086-0.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

APROBACIÓN DE COMITÉ CONCURSO FONDO DE MEDIOS 2025.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar los integrantes de la Comisión Evaluadora para Fondo de Medios 2025, conforme al siguiente detalle:

	TITULAR	SUPLENTE
Representante del Colegio de Periodistas:	Francisca Verdejo Pimentel	Paola Sepúlveda Bustamante

Representante Asociación de Radiodifusores de Chile:	Mario Olaechea Álvarez
--	------------------------

Representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa:	No presenta
--	-------------

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Consejo Regional:	Oscar Pantoja Rivera	Nino Estay Espinoza

Representante del Gobierno Regional:	Sebastián Huerta González
--------------------------------------	---------------------------

Representante del Secretario Regional Ministerial de Educación:	Mario Narvárez Villanueva
---	---------------------------

Representante Secretario Regional Ministerial de Gobierno:	Nicolás González Gutiérrez	Víctor Hugo Jiménez Benítez
--	----------------------------	-----------------------------

Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía:	Silvana Andrea Polito Alvarado
--	--------------------------------

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY OSCAR PANTOJA RIVERA y LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ. Se registran las abstenciones de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

FUNCIONAMIENTO CORE

Se acuerda por mayoría del cuerpo colegiado mandar la concurrencia del cuerpo colegiado para participar en el II Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros regionales "Diálogo con las

regiones: Descentralización y desarrollo de competencias regionales” que se realizará los días 27, 28 y 29 de marzo en la casa Central de la Universidad de Chile, comuna de Santiago., conforme misiva enviada por la Rectora de dicha casa de estudios y el rector de la Universidad Austral de Chile y programa adjunto.

Se mandata la concurrencia desde el día 26 al 30 de marzo del año en curso.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ e IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

E. PUNTOS VARIOS

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., menciona que las invitaciones son enviadas al Consejo Regional tardíamente, esto complica la asistencia a las actividades. En otro punto, da lectura a una carta de agradecimiento del Club Deportivo de Rayuela, en especial a la consejera Lorena Ventura y a él por asistencia a la actividad.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., menciona que, en algunas instancias, las invitaciones llegan por otros espacios y no necesariamente por la Secretaría Ejecutiva; señala que tiene un grupo de WhatsApp con la Jefa de Gabinete para informar invitaciones o actividades del Gobierno Regional.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., agradece saludo del Gobernador Regional por el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, sin embargo, es necesario que el Gobierno Regional pueda avanzar en acortar las brechas de género, asegurar que el personal cuente con las capacitaciones oportunas para que esto se pueda traducir en mejorar los programas que tiene el Gobierno Regional. Felicita a quienes participaron en la marcha del 8 de marzo, así como también a las emprendedoras que con su trabajo aportaron a dicho evento, finalmente visibiliza la importancia de la labor de las cuidadoras a nivel regional.

SR. CONSEJERO HERMES GOMEZ G., invita a los Consejeros Regionales a participar de la Comisión Rural en terreno, los días 13 y 14 para visitar plaza de Ticnamar, la plaza de Chapiquiña, sede de Belén, Iglesia de Putre. Posteriormente, el día 14 visitarán bofedales en Cosapilla y luego en la cordillera de Putre, en compañía de CONAF. Agradece disposición de Alcalde de Putre, Seremi de Agricultura y CONAF.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., indica que el primer tema que abordará serán las capacitaciones del concurso 8%. Destaca la cantidad de capacitaciones, sin embargo, un tema es la cantidad y otra la calidad. Señala haber asistido a 7 capacitaciones, por tanto, ha evidenciado que no

se sabe responder a las organizaciones sociales, en algunas ocasiones ante preguntas de las organizaciones se mencionó que se consultaría a Jurídico, pero no se deja en claro el cómo retornará la respuesta. Incluso en la capacitación para adultos mayores se dieron respuestas no concordantes sobre el proceso de rendición o proceso de postulación, es por cuanto solicita fortalecer el contenido de capacitaciones. En este mismo tenor, menciona que organizaciones han consultado al Gobierno Regional sobre rendiciones de años anteriores, pero se les indicó que a la fecha solo hay dos Analistas a cargo, al parecer no hay personal que pueda responder esto.

Manifiesta preocupación, ya que el no rendir un proyecto es considerado como una inhabilidad en la postulación.

Finalmente hace un llamado a mejorar el trabajo del Gobierno Regional, así como también del Consejo Regional, en lo que respecta al trabajo de comisiones y el convocar oportunamente para no llegar a las sesiones con temas no tratados.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., menciona que es de amplio conocimiento del Consejo Regional que existe una gran demanda por recintos deportivos, en este sentido, solicita información de cuál es el estado actual del Complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Por otra parte, y a través de información emitida por algunas organizaciones deportivas de Cheerleading tomó conocimiento del mal uso de un bien fiscal, según indican estas organizaciones, el espacio habría sido dado en concesión gratuita a una institución y ésta estaría arrendado el recinto (cobro de dinero) para que otros clubes puedan ocuparlo.

Por tanto, requiere tener más antecedentes para realizar la denuncia correspondiente. En este sentido, solicita oficiar al Seremi de Bienes Nacionales para requerir información del inmueble ubicado en calle Colo Colo N° 1042. Deja en manifiesto que no existe una mala intención en contra de la persona que administra el lugar, sino que al tomar conocimiento de aquello debe tomar acciones que permitan recabar toda la información posible.

En un segundo punto, indica que existe una obligatoriedad del Gobernador Regional de informar el estado de situación de los sumarios que están en proceso, en este sentido, solicita dar cumplimiento aquello.

También consulta cuáles son las medidas que se han tomado sobre la contratación de Ximena Valcarce como Jefa de Gabinete, indica que periodistas le han hecho consultas, sin poder responder por falta de información.

Menciona una situación ocurrida al interior de la Corporación de Desarrollo Territorial. Entiende que no es una entidad pública, sin embargo, funciona con recursos regionales. Es por esto, por lo que expone lo siguiente: Hay antecedentes de una denuncia por acoso laboral realizada por una funcionaria por acoso laboral; la funcionaria informó de esto al Gerente, se hizo la denuncia en la inspección del trabajo.

Al respecto, la Consejera reitera que comprende las limitaciones que existen frente a la estructura administrativa de la Corporación, sin embargo, le parece grave que no se hagan cargo de esto.

SR. ANDRES PALMA T., ABOGADO DEL GORE, responde en primera instancia lo respectivo a la ex funcionaria Ximena Valcarce, e indica que hace una semana se tomó conocimiento de que no contaba con Título Profesional y se tomaron tres medidas: la primera fue iniciar un proceso invalidatorio del proceso para que pueda restituir los pagos realizados; luego una denuncia en el Ministerio Público para iniciar investigaciones y finalmente, un procedimiento disciplinario para aclarar responsabilidades administrativas.

Por el tema de la Corporación, el empleador es la Corporación no el Gobierno Regional, pero existen canales formales y normativa vigente. No se ha informado formalmente acerca de este tema, sin perjuicio que cuando cuente con información formal se pueda evaluar acciones a realizar.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., indica que durante estas últimas semanas asistió a tres actividades: Reunión con la comunidad del Valle de Lluta y autoridades, visita a la Junta Vecinal “Los Industriales” y la entrega de computadores al Liceo Jovina Naranjo.

Respecto a la reunión de emergencia con la comunidad del Valle Lluta, asistió SENAPRED, Delegada Presidencial, Carabineros. En esta convocatoria se trataron inquietudes de la comunidad sobre lluvias estivales y crecidas del río; la idea era lograr una coordinación intersectorial para prevenir una situación compleja. SENAPRED dio a conocer protocolos.

También se abordó la situación que ocurre por una plaga desmedida de jerjeles. Los dirigentes asistentes mencionaron que esto ocurría porque se dejaron realizar las fumigaciones; indica que esto podría ser tratado por una Comisión Rural. En este sentido, solicita requerir información a quien corresponda sobre qué ocurre con esta plaga.

Otro punto de la reunión fue la preocupación por la cantidad de camiones que se estacionan al borde de la carretera, ya que se generan incivildades, ocupan espacios como baño público, ante una emergencia ven como un real obstáculo estos camiones, además de la presencia del comercio irregular. Actualmente la situación del valle del Lluta es bastante compleja, porque la comunidad ha señalado que Aguas del Altiplano con la venia del MOP, ha estado apropiándose de terrenos de agricultores, especialmente, de adultos mayores para hacer uso de los pozos de agua. Se están parcelando terrenos en los primeros kilómetros del Valle de Lluta, lo que dificulta el tema del uso del agua. A raíz de todo esto, se citó a una reunión para este jueves porque se le pidió a la Delgada Presidencial actuar de forma integral.

El segundo tema, es lo aquejado en el sector de Los Industriales. Vecinos acusan contaminación por la quema de basura y por la emanación de gas de estanques bolivianos, es decir, están siendo doblemente castigados.

La comunidad ha oficiado a SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Salud, pero el problema no se resuelve, esto viene desde hace mucho tiempo.

Solicita oficiar al Cónsul de Bolivia para que puedan informar cómo están administrando.

Solicita oficiar a quien corresponda para analizar la necesidad de instalar una central de evaluación de la contaminación de la región.

Solicita oficiar a quien corresponda para requerir un plan especial en el área de salud, porque a la fecha siguen apareciendo niveles de contaminación en los más jóvenes de los habitantes de Los Industriales.

Respecto a la entrega de equipos y equipamiento al Liceo Jovina Naranjo, menciona que existen varios proyectos de conservación entrampados, incluso, antes de pasar a SLEPCH, un ejemplo de aquello es el techado del gimnasio de este establecimiento.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., refuerza el punto respecto de las invitaciones que deberían remitir los servicios públicos cuando involucran recursos regionales, esto puntualmente por el tema de SLEP Chinchorro, ya que la invitación para asistir a la entrega de computadores en el Liceo Jovina Naranjo llegó el viernes a las 20:00 horas. Es por esto, por lo que solicita tomar las precauciones del caso y remitir con debida anticipación las invitaciones.

Respecto de las rendiciones pendientes de organizaciones postulantes del 8%, consulta con quién deben dirigirse las organizaciones que tengan dudas de la rendición de su proyecto. Es necesario disponer de información certera y no permitir que las organizaciones sean derivadas de uno a otro analista.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., propone que la Sesión se extienda, a lo menos, cinco horas, esto con el objetivo de dar espacios a los Consejeros y Consejeras para realizar sus planteamientos.

Otro punto, es que a la fecha aún no se entregan los teléfonos y tablet. Solicita realizar una Comisión de Régimen Interno para tratar las condiciones del CORE.

Menciona que aún no queda claro el funcionamiento de la Corporación, considera una falta de respeto para con la comunidad que todas las ventanas de estas dependencias estén tapadas. También propone realizar una revisión a los estatutos la Corporación.

Manifiesta que, en calidad de Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional se pone a disposición para ser parte del trabajo y la agenda del Gobierno Regional en estas materias, asimismo, indica que citara a Comisión para conocer con más detalle el convenio de la Corporación con una región de China.

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., expresa su satisfacción por la visita que realizará el cuerpo colegiado a las comunas de Putre y General Lagos el próximo jueves y viernes, ya que las obras que se aprobaron en el Consejo anterior se están ejecutando en el pueblo de Ticnamar, Chapiquiña y Belén; de igual modo hace presente su preocupación que obras que se aprobaron hace más de dos años estén sufriendo demora en su ejecución, lo que se evidenciará en esta visita a terreno. Comenta que la sede de la junta de vecinos del pueblo de Belén lleva un treinta y tanto por ciento de avance, iniciativa que fue aprobada hace más de dos años. Lo que esto demuestra es, lamentablemente, la complejidad que enfrenta la unidad ejecutora del municipio de Putre, y que las obras que se realizan en zonas interiores son especialmente difíciles debido a factores como la altura, las lluvias y los altos costos, siendo estos factores un claro ejemplo de esas dificultades.

Por otra parte, comenta que el municipio de Putre estuvo presente en el Consejo Regional en diciembre del año pasado y expuso que la obra del Estadio de Putre iba a tener que reevaluarse, que costaría un par de miles de millones más, por lo que sostiene que esta iniciativa en algún momento ingresará al Consejo Regional. Además, señala que esta obra debiera ser ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas, que la unidad ejecutora debiera ser mucho más potente y en conjunto con el municipio de Putre, haciendo hincapié que al visitar obras en el territorio se acreditará que están retrasadas.

Respecto de la iniciativa "Espacio Interactivo Chinchorro", expresa su satisfacción a que la autoridad regional sostenga su interés que se puedan ejecutar obras en la región de Arica y Parinacota, no obstante, esta iniciativa al estar incluida en Tabla no tuvo un trabajo previo en Comisión, lo que significa que se retrasa la obra, generando esta consecuencia; que se ha tratado en otras oportunidades que las comisiones tienen que funcionar, para eso tienen sus presidentes y presidentas y que es sano decir sobre la mesa que los presidentes hagan y cumplan su funciones.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., solicita al Sr. Gobernador realizar una reunión de seguridad junto a la Comisión, Carabineros y quien se pueda, a fin de realizar gestiones en la misma materia.

Nuevamente reitera la reunión que se solicitó con Aguas del Altiplano, con SERVIU, MOP y otros servicios.

Como último punto, solicita poder acceder a una base de datos como Consejeros Regionales, para revisar los proyectos, poder saber y tener la información a la mano de las rendiciones, etc., que el GORE pueda proporcionar información que pueda ser de uso del cuerpo colegiado.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, indica que respecto al estado de situación de todos los proyectos e iniciativas de la región se encuentran en ChileIndica, que el Consejero debería tener el rut y la clave y si no es así, pueda solicitar una reunión de Régimen Interno para que los funcionarios del Gobierno Regional capaciten a las consejeras y consejeros regionales al respecto.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., lamenta la reducción del tiempo para las intervenciones en puntos varios. Comenta que tiene un invitado quien expondrá una situación importante. Al respecto señala que hace unos días se le hizo llegar una situación referente al "Complejo Deportivo Raúl Silva Henríquez", obra financiada por el Gobierno Regional, que ha tenido varias repactaciones con el paso del tiempo, que aún no se entrega, que el cuerpo colegiado no fue invitado a la visita en terreno, y existen varios antecedentes importantes de conocer. Por tanto, pide la venia para la intervención del Sr. Cristián Kotesky.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, aclara que la reducción del tiempo en las intervenciones se debe a lo extensa de éstas y obliga a alargar la hora de sesión, ya que algunos consejeros y consejeras exponen más allá del tiempo establecido, que las intervenciones deberían ser escuetas, entendiendo la necesidad y la importancia de lo que se expone, pero no abusar en el tiempo.

Presidente solicita se vote la intervención del ciudadano en comento.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, recalca que el interventor debe dar su nombre para efectos de registro y mencionar si representa a alguna institución pública o privada.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., consulta quién es la persona que va a intervenir, que se haga referencia sobre él.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, solicita a la Consejera Sofía Clavijo M., profundice sobre la intervención.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., explica que el ciudadano tenía nexos de trabajo con la iniciativa mencionada, que no pertenece a la empresa y a ninguna institución pública, que explicará su función dentro de la empresa y la iniciativa.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, indica que de acuerdo con los antecedentes expuesto emitirá alguna opinión si es que así lo amerita.

Llama a votar la intervención conforme a lo indicado por la Consejera Sofía Clavijo M. Se aprueba por mayoría con una abstención.

Intervención:

“Buenas tardes, mi nombre es Cristián Kotesky. Mi empresa se llama Cristian Kotesky, soy usuario de Zona Franca, soy importador, tengo negocios en la ciudad. Quería mencionar específicamente de lo que es el estadio. Cuando se hizo la adjudicación de la Empresa Construcciones Modulares, ellos me contrataron a mí, hicieron una orden de compra, en la cual... la empresa es Juan Carlos Delgado, el dueño de la empresa”.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, consulta si es el contratista.

SR. KOTESKY, explica que el Sr. Delgado, es quien se adjudicó la obra.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, aclara que es el adjudicatario. Explica que hace las preguntas para poder entender el contexto.

SR. KOTESKY, continúa, *“Me hicieron la orden de compra de lo que es la cancha, generador, cierre perimetral, bancas, iluminación, juegos, piso de goma. Compré todo, lo traje todo con el compromiso que se iba a pagar cuando llegara – con mis recursos-, traje todo, instalé todo y no me cancelaron. Mediante chantaje todo este tiempo, que si no traigo esto no me pagan; siempre echándole la culpa al resto y yo de buena fe, siempre confiando. Al final entregué el marcador que era lo último que me quedaba, me dieron cheque sin fondo y ahí quedé. Ahora yo estoy tratando de poder salvarme con los bancos; llevo tres años, casi cuatro años tratando que me paguen, me han abonado, obviamente, pero muy poco de todo el proyecto. El cálculo de iluminación lo hice yo, no se ejecutó como yo lo solicité, está mal hecho, los postes están apuntando hacia ellos mismos, en vez de hacia las canchas y hartas cosas chicas que después se las puedo contar.*

Eso quería mencionar, para que se supiera que estoy con una demanda. La persona se encarga de estafar gente, porque, cheques mal hechos, está todo perfectamente bien hecho para estafarme y así fue; yo lo conozco, es cercano mío por asunto de un deporte y eso. También hasta me extorsionó que tenía que decir que querían pedir butacas de repuesto, que yo tenía que decir que no habían y obviamente sí hay. Y era todo con tal de que me paguen. Los costos míos fueron muy bajos; no me pagaron los fletes que subieron para la pandemia, subieron desde tres mil dólares hasta dieciséis mil dólares; traje cinco contenedores; perdí una cantidad de millones en intereses, yo lo único que quería era recuperar un poco para poder seguir trabajando”.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, interviene indicando que se ha expresado una situación que ha ocurrido y cuál es la petición concreta al Consejo Regional.

SR. KOTESKY, indica, que si bien el cuerpo colegiado legalmente no puede hacer nada, solamente quiere hacerlo saber; que no está pidiendo nada, solo poner en conocimiento que hubieron irregularidades, que actuó de buena fe, que hizo lo que le pidieron, puso las mejores cosas y no se le pagó. No viene a pedir nada, sólo que se sepa, porque no se hizo lo que correspondía.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C., consulta al Secretario Ejecutivo el nombre de la empresa a que se hace referencia.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, solicita al Sr. Kotesky los antecedentes.

SR. KOTESKY, responde “Construcciones Modulares”, Sr. Juan Carlos Delgado.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., consulta respecto a la existencia de una comisión fiscalizadora.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, aclara respecto a la fiscalización de los Consejos Regionales indicando que ésta es muy puntual y está establecida en la Ley Orgánica. La fiscalización solamente corresponde a la que hace el cuerpo colegiado – Artículo 36 -, corresponderá al Consejo Regional, al cuerpo colegiado, es imperativo, a las labores que realiza en el fondo al Gobernador Regional y a las Divisiones que de él dependan, ésa es la fiscalización. También se considera como un acto de fiscalización la facultad que tienen los consejeros de manera particular en requerir información al Gobernador o al Delegado Presidencial.

consultar

Consulta al Sr. Kotesky si esto está judicializado, quien responde que todo está hecho.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, manifiesta, que entonces la finalidad es que el cuerpo colegiado tome conocimiento de lo que le afectó y está judicializado en este momento, a lo que el SR. KOTESKY, responde positivamente e indica que posiblemente no le paguen nada.

Por otra parte, consulta si hay sentencia y en qué estado del juicio está, si fue civil, laboral, penal, a lo que el Sr. KOTESKY, responde que quisieron que fuera penal, pero el fiscal no lo aceptó, que después hicieron un pago en el Juzgado, que pudo haberse retenido ese dinero.

Además, consulta si él es el demandante y si en materia civil se hicieron gestiones, a lo que el Sr. Kotesky, responde afirmativamente, mencionando que algunas de éstas no han sido acogidas.

Finalmente, el Sr. Secretario Ejecutivo pregunta si se dictó sentencia definitiva y si está en curso, indicando el Sr. Kotesky que no hay sentencia, que está en curso. Por otra parte, explica que hay muchas más demandas y que está todo muy turbio.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede palabra a Consejeras Lin-Kiu Ly F., y Denisse Morales F.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., consulta en cuánto se avalúa la deuda o el daño en general.

SR. KOTESKY, explica que solicitó que se le pagara, sólo lo que se le debía, que no se pagaron los intereses, los fletes, los cálculos, \$186.000.000 solamente en cheques pero es mucho más que eso.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., agradece que este asunto se ponga en conocimiento de las consejeras y consejeros, si bien es un tema entre dos empresas privadas, es una obra financiada con recursos regionales. Consulta si hay responsabilidad subsidiaria, que eso hay que verlo. Consulta si esta obra fue pagada en su totalidad por el Gobierno Regional.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, indica que desconoce si se han transferido todos los recursos, comentado que lo único que puede señalar es que, al menos, desde el Gobierno Regional, no se ha hecho recepción oficial a la Municipalidad, porque la Municipalidad está a la espera de obtener la recepción final, que una vez obtenida ésta, con este documento se puede hacer la entrega oficial a la administración de la Municipalidad, expresando que pone a disposición toda la información del Gobierno Regional, si es que hay boletas de garantías, estados de pago, pero esto es mucho más profundo.

Indica a la Consejera Regional que solicite una Comisión con los funcionarios de la DAF, que expliquen cuál es el estado de pago, reiterando que puede poner esa información a disposición, que se puede ver en Comisión si es que hay boletas de garantía, si es que se puede hacer algo.

SR. KOTESKY, indica que tiene información que no puede mostrar, pero sí puede hacerlo a las personas indicadas, por ser información que no es muy transparente.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece al Sr. Kotelesky su participación.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C., añade, que se tiene entonces en conclusión que se llamará a la Comisión de Infraestructura para tratar el tema en particular.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., comenta que para aclarar el punto, que como indicó el Sr. Kotelesky, la intencionalidad no es dar una solución; que se está hablando de recursos que fueron aprobados en el CORE y cualquiera se puede ir a pararse afuera del estadio y ver cómo los postes están mal puestos, que esa obra no se puede entregar así, que la iluminación apunta a las gradas y no a las canchas; tal vez no enfocarse tanto en el caso particular que se expone, sino en la responsabilidad de lo que se entregará y cómo se entregará, para poder verlo en una comisión de trabajo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, explica que al respecto no existe ninguna responsabilidad por parte del cuerpo colegiado, ni civil ni penal, no obstante, lo que correspondería en este caso, la fiscalización, y como está establecido en su propia legislación, es la Contraloría quien debe realizar la revisión o algún preinforme o informe final, no el Consejo Regional.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C., consulta al Sr. Secretario Ejecutivo, si acaso los consejeros regionales no tienen ninguna facultad de haber revisado este proyecto, de haber visitado con anterioridad para ver su proceso, más que sólo esperar a que se entregue formalmente y recién verlo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, señala que una cuestión distinta es una reunión de Comisión que sí se puede efectuar para conocer el estado de la iniciativa y ahí se puede invitar a la municipalidad o a otras reparticiones. El hecho de analizar lo que le aqueja a la persona jurídica, eso está judicializado, no obstante, pueden pedir otro antecedente; que ya indicó el Sr. Gobernador que los antecedentes estarán dispuestos si se estima pertinente.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., explica que no sólo se refiere al punto de a quién invitó la Consejera hoy, sino que a los focos que están mirando hacia otro lado, que eso no sucedió esta semana.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, aclara que eso tiene que ver con el estado actual de la obra y ahí se puede hacer y la Municipalidad o quien ejecutando puede efectuar una visita en terreno.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., comenta que se realizará la visita en terreno.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., comenta que quiere leer una carta breve, que ésta la leyó cuando se tuvo la reunión con MINVU, para que el Sr. Gobernador tome conocimiento, ya que los recursos que se señalan son FNDR.

Da lectura a la carta: *"Junto con saludar cordialmente, me presento. Soy Cristina Palma Mackenna, Presidenta del Conjunto Habitacional Costa Norte y junto a la directiva hemos solicitado innumerables veces reuniones con SERVIU y con distintas autoridades para resolver temas de infraestructura de nuestros departamentos, como también la incertidumbre de la administración de los locales comerciales pertenecientes a este proyecto y que hoy no pueden ser utilizados ya que no existe una ley que nos ceda la posibilidad de dicha administración. Esto repercute en que se atrasa la escritura pública y en otras promesas como disminuir en los gastos comunes"*.

Agrega, que estas viviendas sociales cuentan con financiamiento del FNDR, por lo que se solicita generar una visita mediante la presidenta de la Comisión de Vivienda, quizás con la participación del Sr. Gobernador, por ser recursos regionales. Que éstos son los departamentos que están al inicio de la entrada a Arica, que incluso podría haber señales de posibles socavones y que sería bueno poder ir a visitar.

En un segundo punto, hace referencia a la situación de la ex Consejera Ximena Valcarce Becerra, lamentando mucho lo ocurrido, ya que es una situación que tomó de sorpresa a todos y no teniendo una respuesta oficial, el Gobierno Regional ha tenido que tomar las medidas correspondientes y tener que obtener la información por otras vías.

Por otra parte, consulta al Sr. Secretario Ejecutivo respecto a la representación del Gobernador Regional cuando no se encuentra en la ciudad, en temas protocolares, comentando que le habrían informado que no estando el Gobernador en la región en actividades protocolares, es representado por la Presidenta o vicepresidenta del Consejo.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, solicita al Sr. Secretario Ejecutivo dar respuesta a la Consejera.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, precisa que esto está establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. En caso de ausencia, existen dos representaciones. La parte administrativa, que va a ser el Gobernador Subrogante o jerárquicamente quien viene después en el Servicio, que es el Administrador Regional y luego vendrían los jefes de Divisiones. Si la norma establece que se desea alternar ese orden jerárquico, tiene que pasar por el Consejo Regional. Entonces, le secundan a los Gobernadores Regionales, los Administradores Regionales y luego jerárquicamente vienen las jefaturas de Divisiones, cargos de confianza, grado 4°. Esa es la parte administrativa, como órgano ejecutivo.

En caso de ausencia temporal del Sr. Gobernador Regional, la propia norma establece la obligatoriedad que la representación protocolar recae en la Consejera o el Consejero que obtuvo mayor voto en el proceso electoral, en este caso, es usted la primera mayoría; entonces, en este caso, a las actividades protocolares no tiene que asistir el Administrador Regional o algún jefe de División que esté subrogando el cargo de Gobernador Regional, sino que recae en la persona que obtuvo mayor cantidad de votos dentro del Consejo Regional. Es la representatividad protocolar. Lo mismo que

estando el Gobernador Regional, quien preside es el Consejero con mayor cantidad de votos y quien a su vez convoca al Consejo Regional y esta persona es la que elabora la Tabla, tal como tienen obligatoriedad los Gobernadores Regionales, en caso de ausencia, es el presidente o presidenta Subrogante quien elabora la Tabla y convoca al Consejo Regional.

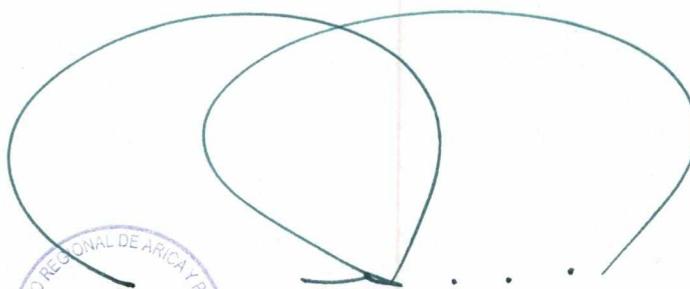
SRA. CONSEJERA DENISE MORALES F., señala tener entendido que la subrogancia administrativa del Gobernador pasa por el Consejo Regional, porque si bien se entiende que viene luego el Administrador, luego habla de los Jefes de Divisiones, que entiende que el cuerpo colegiado es quien debe pronunciarse sobre aquello, que debe pasar por votación. Pone como ejemplo, que hace poco estuvo con cometido el Gobernador y el Administrador Regional y nadie sabía quién estaba de Gobernador o Gobernadora Subrogante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, explica que la norma es clara e indica que quien secunda jerárquicamente, es el Administrador Regional, grado 3° y luego los Jefes de División, que los Consejos Regionales tienen solo la intervención cuando - porque la norma lo establece -, que es una facultad que tiene el CORE, alternar ese orden jerárquico; si son cuatro, cinco o seis, los grados 4°, el Consejo Regional no ve aquello.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece la explicación al Sr. Secretario Ejecutivo.

Sin más puntos que tratar, el Sr. Gobernador Regional- Presidente CORE, levanta la Sesión, siendo las 13:48 horas.

Conforme, Arica 11 de marzo 2025.



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA